

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

2019/2388 *Aprobación definitiva Expediente nº 2/2019 de suplemento de crédito. Presupuesto Diputación.*

Anuncio

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Suplemento de Crédito nº 2/2019 en el Presupuesto de la Diputación Provincial, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

1) Estado de Gastos. Aumentos

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	608.176,99
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.495,00
6	INVERSIONES REALES	2.732.441,48
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	244.687,27
TOTAL		3.591.800,74

2) Financiación

1.- Fondo de Contingencia

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	FONDO DE CONTINGENCIA	250.000,00
TOTAL		250.000,00

2.- Remanente de Tesorería

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	ACTIVOS FINANCIEROS	3.263.467,74
TOTAL		3.263.467,74

3.- Nuevos Ingresos

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	72.333,00
TOTAL		72.333,00

4.- Baja de Créditos

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.000,00
TOTAL		6.000,00

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, a 24 de mayo de 2019.- El Presidente, FRANCISCO REYES MARTINEZ.